CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE SUCRE

INFORME FINAL DE EVALUACION REQUISITOS HABILITANTES DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS A LA INVITACION PUBLICA SUC-MC-004-2026

FECHA INFORME: 24 de junio de 2026

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO (REPUESTOS Y MANO DE OBRA), PARA EL VEHÍCULO FORD ECOSPORT DE PLACAS OJY-203, ASIGNADO A LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE SUCRE DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

En cumplimiento a lo indicado en la INVITACION PUBLICA SUC-MC-004-2026, el comité evaluador designado por la Gerente Departamental Sucre para la evaluación de las ofertas, se permiten presentar el INFORME FINAL DE EVALUACION DE OFERTAS, en los términos que se exponen a continuación:

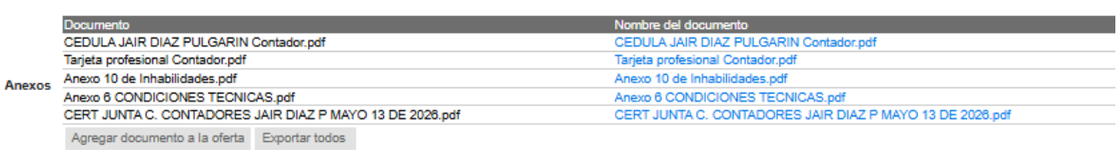
Siendo el 23/06/2026, se publicó en el portal transaccional Secop II, el informe de VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES de la oferta, el cual se traslada a los proponentes para que, dentro de los términos establecidos en el cronograma del proceso, observen el informe o aclararen y/o subsanen los requisitos que no permitieron la habilitación de su propuesta.

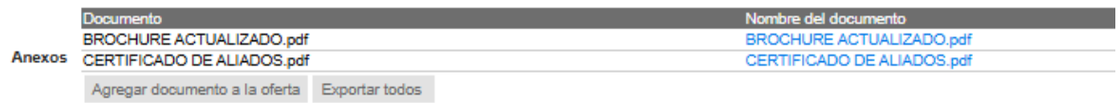
Dentro del término concedido para observar, aclarar y/o subsanar las ofertas y una vez consultado en la plataforma transaccional del Secop II, los oferentes no presentaron observaciones al informe de verificación.

Por otra parte, el proponente TALLER JULIO MEJIA S.A.S con Nit. 901042336-8, dentro del término establecido en el cronograma de la invitación pública, presento archivos *"SUBSANACION",* los cuales contienen documentos el Comité Evaluador procede a verificar así:



En tal sentido se recibió en la plataforma secop II los siguientes Archivos digitales:





Los cuales al evaluar y valorar se determina que subsanan y cumplen de los REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES:

Proponente: TALLER JULIO MEJIA S.A.S
Nit. 901042336-8
Oferta económica: $8.104.845

REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES	VERIFICACION	
	CUMPLE	NO CUMPLE
1.1. CAPACIDAD JURIDICA. actividad comercial del oferente persona natural, o el objeto social de las personas jurídicas no se encuentra acorde con el objeto a contratar de conformidad a los códigos CIIU consignados en el respectivo RUT, la oferta será rechazada.	X	
1.1.1. DOCUMENTOS JURÍDICOS		
✓ Carta de presentación de la propuesta. Anexo No. 1	X	
✓ Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula mercantil expedido por la respectiva Cámara de Comercio y/o documento según lo establecido en el código del comercio.	X	
✓ Consorcios o Uniones Temporales. Anexo 2	NA	
✓ Acreditación de aportes a la seguridad social y aportes parafiscales. Anexo 3	X	
✓ Copia del Registro Único Tributario RUT	X	
✓ Verificación documentos adicionales:		
• Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal o de su apoderado según el caso.	X	
• Libreta militar (si aplica)	N/A	
• Certificación bancaria del proponente donde conste el nombre del titular, su identificación, número de cuenta y clase	X	
• Formato Único de Hoja de Vida para persona jurídica. (Si aplica).	X	
• Manifestación del oferente sobre inhabilidades e incompatibilidades. Anexo 10.	X	
• Compromiso de anticorrupción. Anexo 4	X	
• Anexo No. 8 - Tratamiento de Datos Personales	X	
• Anexo No. 9 - (Si aplica).	N/A	
• Registro de Deudores Alimentarios Morosos (Redam)	X	
✓ ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS, JUDICIALES, MEDIDAS CORRECTIVAS Y PORTAL ANTICORRUPCIÓN DE COLOMBIA		
a- Certificado de Antecedentes Disciplinarios	X	
b- Certificado de Antecedentes Fiscales	X	
c- Certificado de Antecedentes Judiciales	X	
d- Reporte del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	X	
c- Certificado del Portal Anticorrupción de Colombia (PACO)	X	
CONDICIONES DE EXPERIENCIA		
Documentos que soportan la experiencia exigida y anexo 5.	X	
REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS		
Formulario de Condiciones Técnicas Exigidas. Anexo 6	X	

OFERTA ECONÓMICA	CUMPLE SI/NO	OBSERVACIONES
Anexo 3 - Oferta económica	Si cumple	

OFERTA ECONÓMICA	Valor Presupuesto oficial	Oferta económica por valores unitarios, IVA incluido	CUMPLE SI/NO
Anexo 3 - Oferta económica	$9.000.000	$8.104.845	Si cumple

a) CONCLUSIÓN:

Luego de realizar la verificación de la subsanación presentada por el oferente, el comité evaluador de la Gerencia Departamental de Sucre determinó que la oferta presentada por la TALLER JULIO MEJIA S.A.S con Nit. 901042336-8, representada legalmente por MARCELA PATRICIA MEJIA SIERRA identificada con cedula de ciudadanía No.64.704.770, se encuentra:

FACTORES HABILITANTES	RESULTADOS
CAPACIDAD JURÍDICA	Habilitado
CONDICIONES DE EXPERIENCIA	Habilitado
REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS	Habilitado

b) RECOMENDACIÓN:

Se procede a recomendar a la Gerencia Departamental de Sucre que se le adjudique la presente Invitación al oferente TALLER JULIO MEJIA S.A.S con Nit. 901042336-8, representada legalmente por MARCELA PATRICIA MEJIA SIERRA identificada con cedula de ciudadanía No.64.704.770, acorde con lo señalado en la Invitación Pública SUC-MC-004-2026.

De conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable, el informe será publicado en el SECOP II.

QUIEN EVALUA:

LEOPOLDO ANTONIO SARABIA BELEÑO
Profesional Universitario G01
Memorando de asignación No. 064

SALVADOR DAVID NAZZAR LEMUS
Profesional Universitario G02
Memorando de asignación No. 064

QUIEN REVISA Y APRUEBA:

JOSÉ MANUEL ACOSTA DE LA OSSA
Gerente Departamental Sucre